



La Comunidad de Madrid convoca anualmente subvenciones para las entidades locales, destinadas a la promoción de la salud en el ámbito municipal.

CONVOCATORIA 2023

- **Se destinan 250.000 euros** para actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Las entidades locales interesadas deben presentar el impreso de solicitud (Anexo I) **antes del 24 de octubre de 2023**.
- Cada municipio puede solicitar **desde 1.000 euros hasta un máximo de 10.000 euros para un proyecto**.
- El municipio aportará una cantidad igual o superior al importe solicitado.
- Los proyectos admitidos se desarrollarán del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024**.

Orden de la Convocatoria 2023

Orden 1362/2023, de 15 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

BOCM 2 de octubre de 2023

Bases reguladoras de subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad de Madrid

Orden 897/2019, de 19 de julio, de la Consejería de Sanidad.

BOCM 5 de agosto de 2019

ASESORÍA ADMINISTRATIVA

División Económico Administrativa
913702173/66

subvencionesdgsp@salud.madrid.org

ASESORÍA TÉCNICA

Plan de Acción Municipal
913700810/94

promocionprevencionmunicipios@salud.madrid.org

¿Qué proyectos pueden presentarse?

- Promoción de la alimentación y nutrición saludables y de la actividad física.
- Prevención del consumo de tabaco, alcohol y de otras conductas adictivas.
- Prevención de enfermedades transmisibles como covid, gripe, VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)
- Promoción de la salud en poblaciones específicas o de especial vulnerabilidad: personas mayores, mujeres, jóvenes y adolescentes.
- Promoción de actividades que garanticen la equidad en salud y la participación comunitaria.
- Promoción del envejecimiento activo y saludable con el objetivo de añadir vida a los años.

Buscamos proyectos de carácter innovador que se enfoquen en:

- Actividades artísticas: teatro, música o pintura como herramientas metodológicas de promoción de salud y de bienestar emocional.
- Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como medio de difusión de contenidos de promoción de la salud y prevención de conductas adictivas.
- Participación activa con grupos poblacionales: formación de formadores, mediadores, formación por pares.

Puede consultar iniciativas municipales de promoción de salud en

[IV Premios de Calidad de la RECS 2023](#)

